



Superintendencia  
de Sociedades

# COMPORTAMIENTO DE LOS GRUPOS EMPRESARIALES DEL SECTOR REAL DE LA ECONOMÍA INFORME



**SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**  
Grupo de Estudios Económicos y Financieros

Bogotá  
Mayo de 2012



## TABLA DE CONTENIDO

<b>RESULTADOS DE LOS GRUPOS EMPRESARIALES DEL SECTOR REAL AÑO 2011 .....</b>	<b>2</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>2. ASPECTOS JURÍDICOS Y CONTABLES .....</b>	<b>3</b>
2.1. Aspectos jurídicos .....	3
2.2. Aspectos contables .....	3
2.2.1. <i>Caso Contable Colombiano actual</i> .....	4
2.2.2. <i>Normas internacionales de Información Financiera</i> .....	4
<b>3. REGISTRO DE GRUPOS EN LAS CÁMARAS DE COMERCIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 .....</b>	<b>6</b>
3.1. Descripción de las matrices o controlantes .....	6
3.2. Descripción de registros de empresas subordinadas.....	11
<b>4. DESEMPEÑO FINANCIERO DE LOS GRUPOS ENTRE LOS AÑOS 2009 Y 2011 .....</b>	<b>15</b>
4.1. Tasas de crecimiento de las principales cuentas .....	16
4.2. Indicadores Financieros 2009-2011 .....	26
<b>5. RESULTADOS DE LOS GRUPOS DEL SECTOR REAL AÑO 2011 .....</b>	<b>29</b>
5.1. Datos Generales .....	29
5.2. Análisis de Indicadores .....	34
5.3. Ranking de grupos 2011 .....	38
5.3.1. <i>Ranking de grupos por valor de los ingresos</i> .....	38
5.3.2. <i>Ranking de grupos por valor de la utilidad neta</i> .....	39
5.3.3. <i>Ranking de grupos por valor de activos</i> .....	40
<b>6. CONCLUSIONES .....</b>	<b>41</b>



Superintendencia  
de Sociedades

*En este informe se presentan tres aspectos que sirven de referencia para diagnosticar la situación de los grupos empresariales en Colombia. La primera parte corresponde a un resumen sobre el registro o inscripción de los grupos en las 57 Cámaras de Comercio del país, desde el año 1996, fecha en la cual entró en vigencia la Ley 222 de 1995 que es la principal norma regulatoria de esta clase de organizaciones empresariales; la segunda parte se refiere a la tendencia en el crecimiento de sus operaciones, que se mide por medio de las variaciones en las principales cuentas del estado de resultados y del balance entre los años 2009 y 2011 y en la tercera parte se hace un resumen de los valores e indicadores financieros más relevantes del año 2011. En la segunda y tercera parte se incluyen también los datos de los grupos del sector real de la economía que participan en el mercado público de valores y por lo tanto son supervisados por la Superintendencia Financiera.*

*Las cifras son preliminares y están sujetas a verificación.*

## **RESULTADOS DE LOS GRUPOS EMPRESARIALES DEL SECTOR REAL AÑO 2011**

### **1. INTRODUCCIÓN**

El sistema empresarial ha buscado diferentes formas de organizarse como fórmula para encontrar eficiencias y sinergias entre sus componentes. Una forma de organización es por medio de grupos económicos que en el caso de la legislación Colombiana se denominan grupos empresariales o situaciones de control, dependiendo del grado de integración que tenga la matriz con sus subordinadas.

Las normas deben ajustarse a la realidad económica y empresarial. En Colombia esta realidad ha existido a través de la historia; sin embargo, solo a partir de la Ley 222 de 1995 se establecen de manera concreta los lineamientos legales que regulan estos entes económicos.

Esta Ley dio facultades a Supersociedades para supervisar algunos grupos y por esta razón ha sido de interés de esta entidad contar con información sobre el registro de los grupos en las Cámaras de Comercio y sobre su desempeño financiero.



Superintendencia  
de Sociedades

El documento contiene una descripción de los aspectos legales que regulan los grupos empresariales en Colombia; una descripción de los registros de matrices y subordinadas, clasificadas por Cámara de Comercio, por sector económico, por causal de subordinación, por tipo de integración y el nivel de concentración de sociedades subordinadas por cada matriz.

Adicional a lo anterior, se presenta un resumen sobre el comportamiento financiero durante los años 2009 a 2011 de los grupos empresariales del sector real que reportaron información financiera tanto a Supersociedades como a Superfinanciera. En esta parte del documento se incluyen tasas de crecimiento de las principales cuentas del balance general y del estado de resultados consolidados y algunos indicadores financieros importantes que permiten diagnosticar el desempeño de los grupos durante los últimos tres años.

## **2. ASPECTOS JURÍDICOS Y CONTABLES**

### **2.1. Aspectos jurídicos**

En Colombia actualmente, las normas sobre grupos están contempladas principalmente en la Ley 222 de 1995, en los artículos 26 al 35. Esta norma define entre otros aspectos las presunciones de subordinación y las modalidades de control.

Así mismo distingue dos niveles de asociación entre las matrices y las subordinadas que son el vínculo de subordinación o el grupo empresarial. Adicionalmente establece las implicaciones o efectos que se derivan al constituirse bajo este tipo de organizaciones, tales como la inscripción en el registro mercantil y la consolidación de estados financieros.

Otra norma importante sobre este tema es el artículo 61 de la Ley 1116 de 2006, que establece la responsabilidad subsidiaria de las matrices o controlantes en los casos de reorganización empresarial o de liquidación judicial de las subordinadas.

### **2.2. Aspectos contables**

En el caso de los grupos, los aspectos contables se refieren a la consolidación de los estados financieros.

### ***2.2.1. Caso Contable Colombiano actual***

En Colombia existen varias normas que han tratado el tema de la consolidación de estados financieros tales como los artículos 14 y 85 del Decreto 2160 de 1986, en donde se expresa que cuando exista vínculo de subordinación económica entre varios entes contables jurídicamente independientes que impliquen control de uno de ellos hacia los demás, deben prepararse estados financieros que integren los balances y los resultados de las operaciones. En esta etapa, el criterio que origina la necesidad de consolidación es que alguna compañía posea más del 50% del capital de las subordinadas.

El Decreto 2649 de 1993 en los artículos 23 y 122 reitera la necesidad de elaborar estados financieros consolidados cuando un ente económico posea más del 50% del capital de otras empresas.

El artículo 45 de la Ley 190 de 1995 establece que es necesario consolidar los estados financieros por parte de los entes controlantes. Así mismo la Ley 222 de 1995 en el artículo 35 reitera la obligación de consolidar los estados financieros por parte de la matriz o controlante.

Para efectos tributarios, la Ley 488 de 1998 en el artículo 95 también establece la obligación de remitir a la DIAN los estados financieros consolidados a más tardar el 30 de junio de cada año.

### ***2.2.2. Normas internacionales de Información Financiera***

En el esquema de globalización de las operaciones empresariales es necesario definir un lenguaje único contable y financiero que sea aplicable a nivel mundial. Con ese propósito se crearon las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF que ya están vigentes en la mayoría de países desarrollados y en algunos emergentes.

En Colombia se dio inicio a este proceso con la ley 1314 de 2009. Esta norma tiene como objetivos los siguientes: “Mejorar la productividad, la competitividad y el desarrollo armónico de la actividad empresarial de las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras; apoyar la internacionalización de las relaciones económicas de las empresas y, modernizar la contabilidad y la auditoría del país.”

En Colombia el órgano encargado de dirigir y hacer seguimiento a la implementación de las normas internacionales de información financiera, NIIF, es el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, que en un documento de



direccionamiento estratégico emitido el 22 de junio de 2011 propuso que la aplicación se haga de manera diferencial en tres grupos con fechas distintas así: El grupo 1 corresponde a las empresas emisoras de valores y entidades de interés público; grupo 2, empresas de tamaño grande y mediano, que no sean emisores de valores ni entidades de interés público y el grupo 3, que corresponde las empresas pequeñas y microempresas.

El plazo para que el grupo 1 implemente las NIIF es el 31 de diciembre de 2014, pero como los estados financieros deben ser comparativos, entonces deben también tenerlos con corte a 31 de diciembre de 2013. El plazo para el grupo 2 es un año después y el grupo 3 las implementará también a 31 de diciembre de 2014 pero mediante una contabilidad simplificada.

En diciembre de 2011, el gobierno nacional expidió el Decreto 4946 tendiente a regular la aplicación voluntaria de las normas internacionales de información financiera para las empresas que quieran acogerse anticipadamente.

Con respecto a los estados financieros consolidados, la NIC<sup>1</sup> 27 establece los criterios básicos que se deben tener en cuenta en este proceso. El alcance de esta norma se refiere a la “aplicación en la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados de un grupo de entidades bajo el control de una controladora”.

Adicionalmente existen otras normas como la NIIF<sup>2</sup> 3, que se refiere a los parámetros de contabilización de los negocios conjuntos, caso en el cual se tendrá en cuenta el valor razonable para el reconocimiento de los activos y de los pasivos. Esta es una especie de consolidación en el momento inicial de la combinación de negocios que en el caso colombiano se conoce como fusiones.

La NIC 31 se refiere a la contabilización de participaciones en negocios conjuntos, las cuales pueden tener distintos porcentajes de participación que van desde influencia mínima que va hasta el 20%, influencia significativa del 20% al 50% o tener el control cuando la participación sea superior al 50%.

Existen tres formas de negocios conjuntos que corresponden a operaciones controladas de forma conjunta, activos controlados de forma conjunta y entidades o empresas controladas de forma conjunta.

---

<sup>1</sup> NIC Norma Internacional de Contabilidad

<sup>2</sup> NIIF Norma Internacional de Información Financiera



Superintendencia  
de Sociedades

Así mismo, la NIC 28 establece los criterios para tener en cuenta cuando existen inversiones en asociadas, es decir que tenga influencia significativa, no tiene el control y no corresponde a una participación en un negocio conjunto.

La elaboración y presentación de estados financieros consolidados permite conocer la realidad económica y financiera de los grupos como un único ente económico. Esta situación permite optimizar el manejo de los flujos de caja, mostrar fortaleza frente a terceros e integrarse horizontal y verticalmente para ganar sinergias y productividad en cada una de las compañías.

También contribuye con la transparencia de la información frente a los socios minoritarios y frente a terceros que podrían ser potenciales inversionistas.

### **3. REGISTRO DE GRUPOS EN LAS CÁMARAS DE COMERCIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

Enseguida se presenta la información relacionada con la inscripción de los grupos empresariales y situaciones de control en las 57 Cámaras de Comercio que se encuentran localizadas en todo el territorio nacional.

Esta es una de las obligaciones que se desprende de conformarse bajo este tipo de organizaciones y que está contemplada en el artículo 30 de la Ley 222 de 1995.

Las cifras corresponden a la respuesta a la solicitud realizada por parte del grupo de estudios económicos y financieros de esta Entidad a las 57 Cámaras de Comercio desde la vigencia de la Ley 222 de 1995 hasta el 31 de diciembre de 2011. Algunas Cámaras enviaron datos de registros realizadas durante los dos primeros meses de 2012, los cuales también se incluyen en este informe.

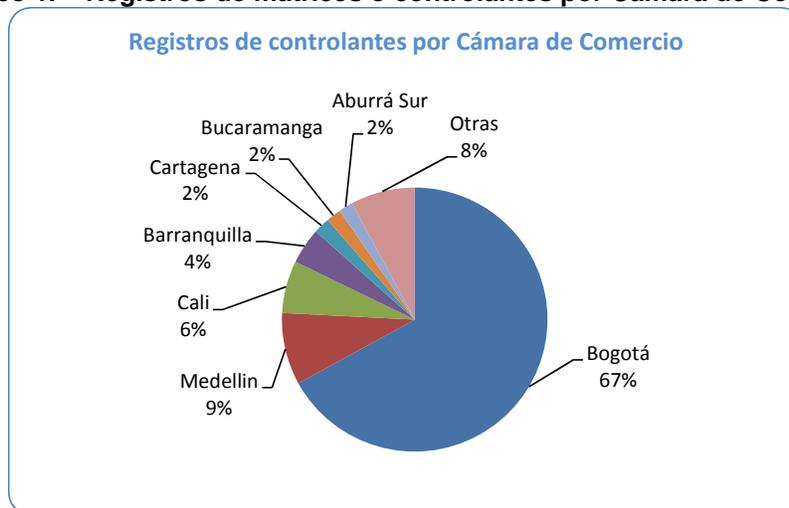
#### **3.1. Descripción de las matrices o controlantes**

Según la información reportada por las 57 Cámaras de Comercio, existen registrados 2.224 grupos que tienen 4.989 empresas subordinadas. En Bogotá se concentra el 67% de las matrices o controlantes, es decir, dos terceras partes del total. Esta alta concentración en la capital de la República obedece entre otras razones a que esta ciudad es el principal centro financiero y de negocios del país y a pesar de que en varias ocasiones la operación de las empresas se encuentra

fuera de Bogotá, la matriz o controlante se radica allí para por las ventajas mencionadas y por la infraestructura que posee.

En Medellín se localiza el 9% de las matrices, en Cali, el 6%, en Barranquilla el 4% y las demás en otras regiones del país. Es evidente que los grupos empresariales y en especial las matrices o controlantes prefieren localizarse en las principales ciudades del país, especialmente en la capital de la república.

**Gráfico 1. – Registros de matrices o controlantes por Cámara de Comercio**

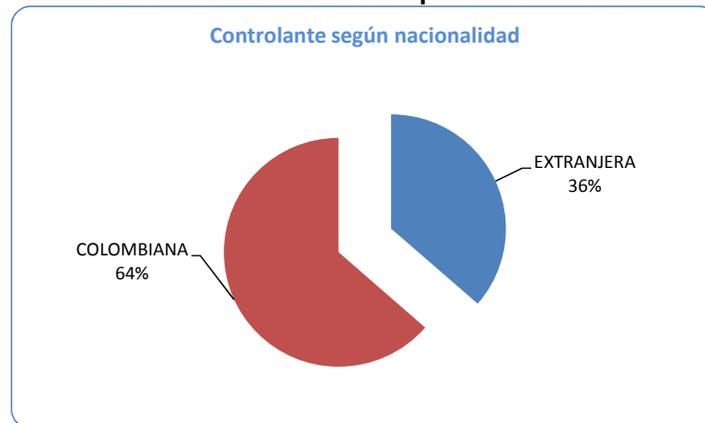


Fuente: Cámaras de Comercio. Cálculos Grupo de Estudios Económicos y Financieros

Es importante destacar la participación de las controlantes o matrices extranjeras, con el 36%, es decir cerca de la tercera parte del total. Durante los últimos años ha sido evidente el aumento de la inversión extranjera en Colombia en distintos sectores y empresas. Esta tendencia no escapa a los grupos empresariales, donde se concentra una parte significativa de estos recursos.

Las matrices o controlantes de capital nacional representan el 64%, equivalente a dos terceras partes de este tipo de organizaciones empresariales. Es pertinente mencionar que esta clasificación corresponde únicamente a las matrices o controlantes y no a todo el grupo empresarial. Mas adelante, en este mismo documento se hace esta clasificación de las empresas subordinadas.

**Gráfico 2. – Controlantes por nacionalidad**

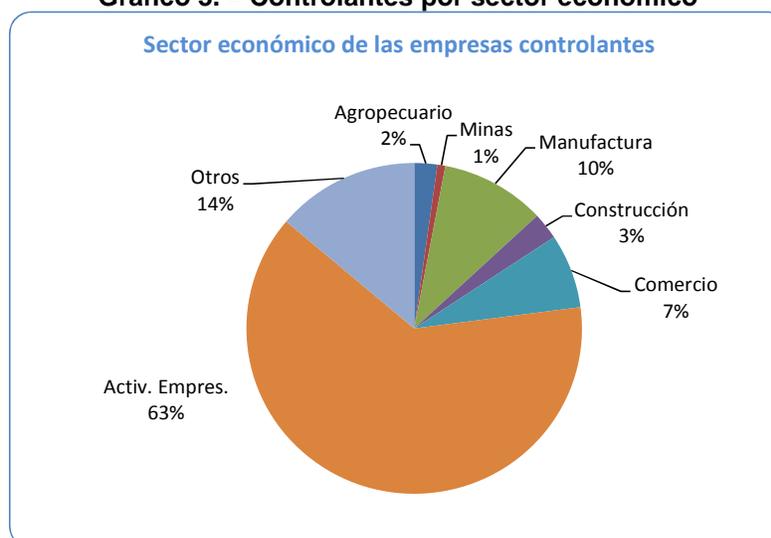


Fuente: Cámaras de Comercio. Cálculos Grupo de Estudios Económicos y Financieros

Gran parte de las matrices o controlantes, tanto personas naturales como jurídicas, tiene como función principal la administración de los recursos del grupo, de delinear las metas y estrategias de cada una de las empresas componentes y de la organización en su conjunto. Esta actividad de dirigir y controlar se puede clasificar como actividades empresariales y es donde se concentra la mayor parte, el 63%, de las matrices o controlantes de los grupos.

También participan en otros sectores como el manufacturero con el 10%, el comercio con el 7% y las demás matrices o controlantes desarrollan actividades en otros sectores.

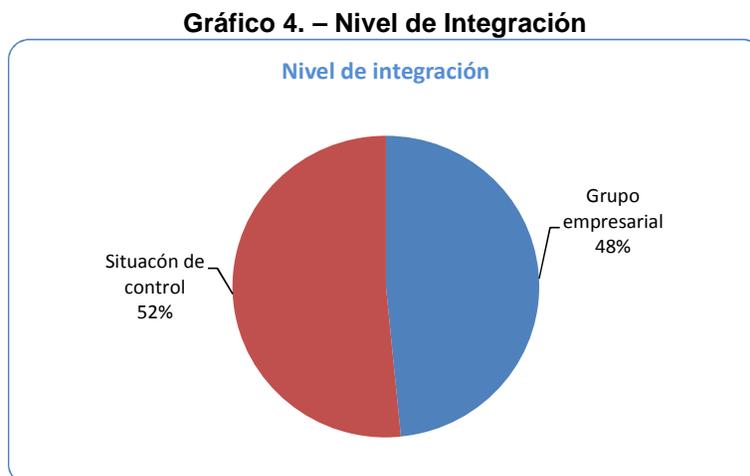
**Gráfico 3. – Controlantes por sector económico**



Fuente: Cámaras de Comercio. Cálculos Grupo de Estudios Económicos y Financieros

Un aspecto que diferencia la Ley 222 de 1995 es el nivel de integración de las empresas que conforman el grupo. Cuando se cumple con una o varias causales de subordinación se habla de situación de control y cuando además de ese vínculo de subordinación se presenta unidad de propósito y dirección, se configura un grupo empresarial.

Teniendo en cuenta lo anotado en el párrafo anterior, las cifras indican que el 52% de estas organizaciones se han registrado en las Cámaras de Comercio como situaciones de control y el 48% como grupos empresariales, es decir, el nivel de integración esta dividido en cerca de la mitad para cada uno de los casos.



Fuente: Cámaras de Comercio. Cálculos Grupo de Estudios Económicos y Financieros

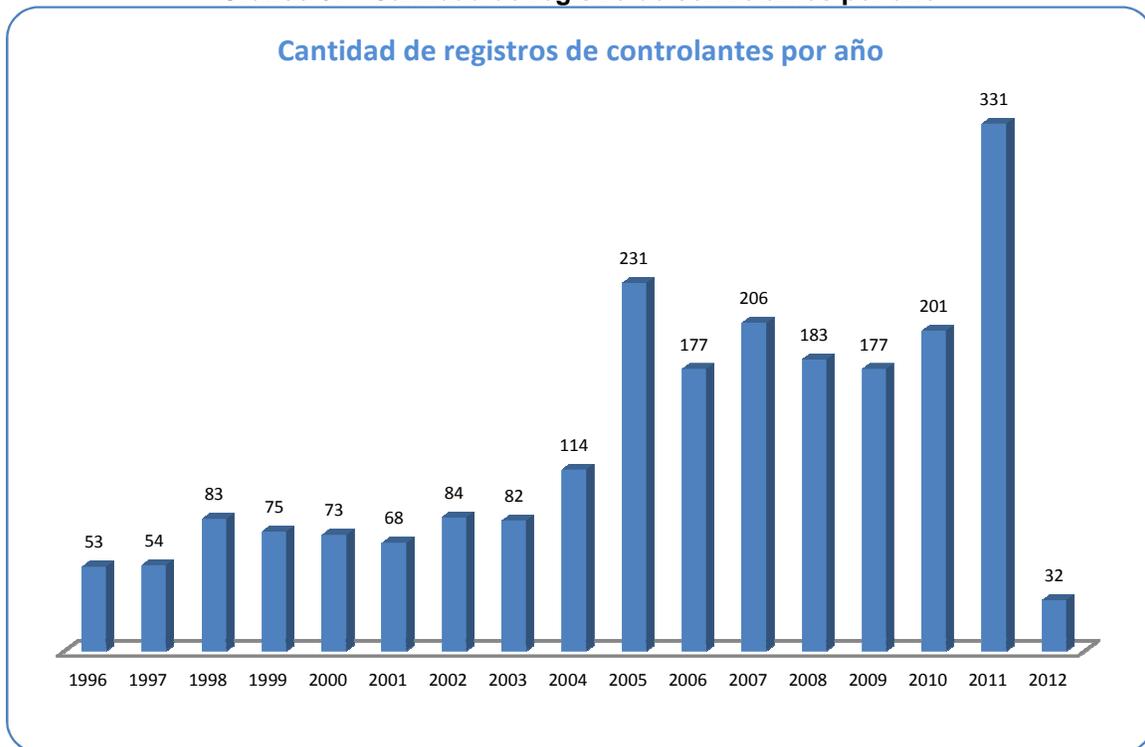
Con respecto a la cantidad de registros de controlantes o matrices que son la cabeza del grupo y que están indicando la cantidad de grupos inscritos, en el gráfico siguiente se observa que entre los años 1996, año de entrada en vigencia de la Ley 222 de 1995, y 2005 hubo una tendencia creciente. Así mismo los registros indican que a partir del año 2006 y hasta el 2010 se creó un número importante de grupos empresariales y que la mayor cantidad de inscripciones se presento en el 2011.

Las variaciones en la cantidad de registros pueden obedecer al auge en la creación de empresas y en especial de este tipo de organizaciones y también a actuaciones pedagógicas e investigativas por parte de las entidades supervisoras.



Se han presentado casos en los cuales les cambian la razón social a la matriz o controlante y no cancelan el primer registro. Por tal motivo, sería conveniente que estas organizaciones empresariales cancelaran esos registros para evitar información duplicada. En la depuración a la base de datos que sustenta el presente documento, se eliminaron los registros repetidos.

**Gráfico 5. – Cantidad de registro de controlantes por año**



Fuente: Cámaras de Comercio. Cálculos Grupo de Estudios Económicos y Financieros

El 70% de las matrices o controlantes que equivalen a 1548 organizaciones solamente tienen una empresa subordinada, mientras que 4 grupos en conjunto tienen 304 empresas subordinadas.

Desde el punto de vista de la cantidad de empresas subordinadas o controladas que posee cada grupo, se puede inferir que la mayoría, el 70% son muy pequeños puesto que solamente tienen una empresa subordinada, el 22.3% se pueden considerar grupos pequeños que tienen entre 2 y 4 subordinadas, el 7.1% grupos medianos con subordinadas que oscilan entre 5 y 19 y el 1.1% grupos grandes que tienen más de 20 empresas subordinadas.

**Tabla 1. – Cantidad de subordinadas por matriz**

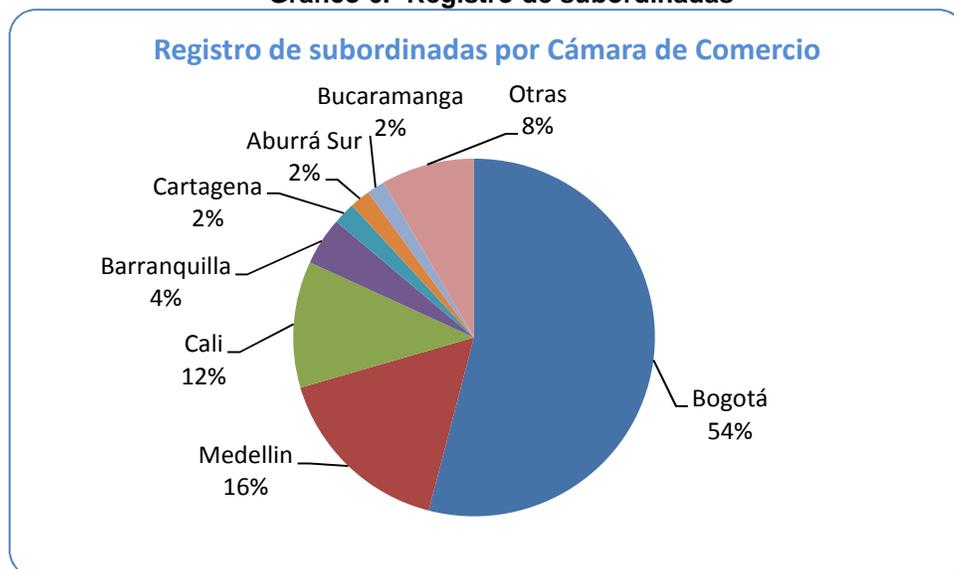
Rango de subordinadas	No. De matrices	%	No. De subord.	%
Mas de 50	4	0.2%	304	6.1%
De 20 a 50	20	0.9%	553	11.1%
De 10 a 19	44	2.0%	575	11.5%
De 5 a 9	113	5.1%	710	14.2%
De 2 a 4	495	22.3%	1299	26.0%
Una	1548	69.6%	1548	31.0%
Total	2224	100.0%	4989	100.0%

Fuente: Cámaras de Comercio. Cálculos Grupo de Estudios Económicos y Financieros

### 3.2. Descripción de registros de empresas subordinadas

La mayoría de las empresas subordinadas, el 54% también tienen como domicilio a Bogotá, el 16% a Medellín, el 12% a Cali y las demás en otras ciudades y regiones del país. La concentración en la capital de la república obedece a que esta ciudad tiene más de 7 millones de potenciales consumidores y cuentan con una capacidad de compra mayor a la de otras regiones. Sin embargo, la participación de Bogotá es menor en las empresas subordinadas que en las matrices o controlantes.

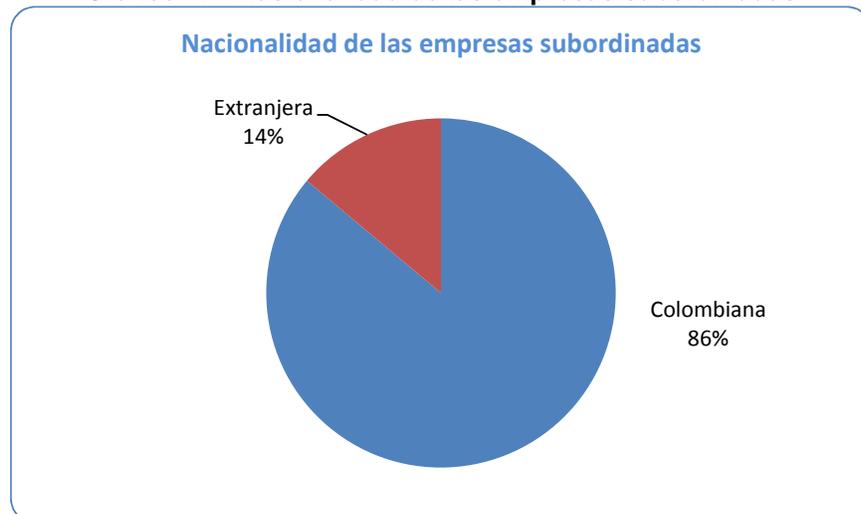
**Gráfico 6.- Registro de subordinadas**



Fuente: Cámaras de Comercio. Cálculos Grupo de Estudios Económicos y Financieros

La nacionalidad de las empresas subordinadas corresponde al domicilio de las mismas. En este caso las extranjeras que representan el 14% del total, corresponden a la inversión colombiana en el exterior a través de este tipo de negocios. Es decir son grupos que tienen la matriz en Colombia y a estas empresas subordinadas están localizadas en el resto del mundo. Los principales países donde operan estas empresas son Estados Unidos, Ecuador, España, Venezuela y algunos países de Centro América.

**Gráfico 7. – Nacionalidad de las empresas subordinadas**

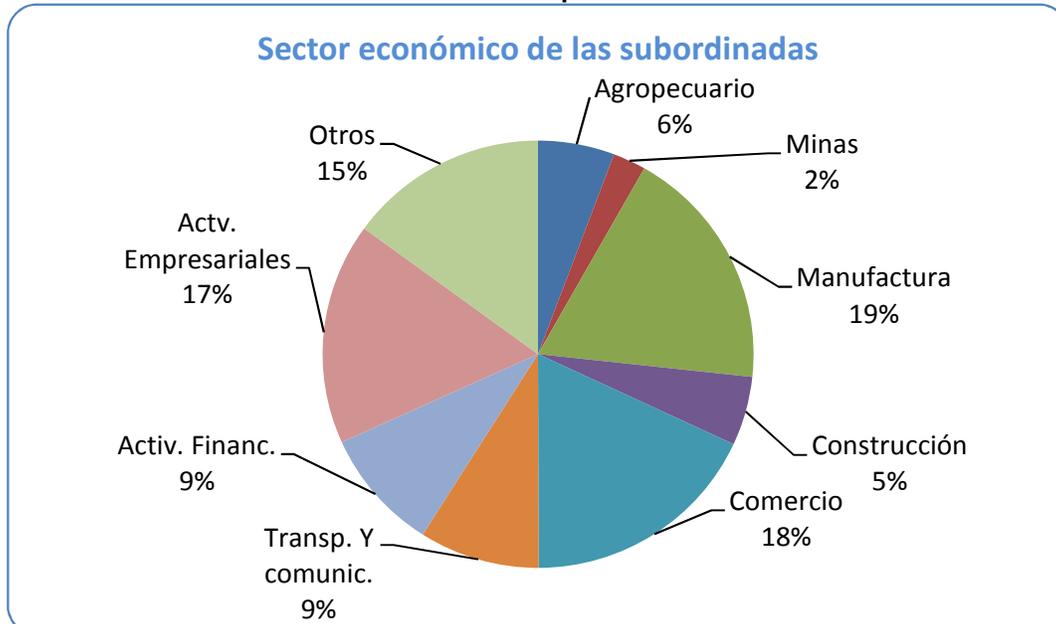


Fuente: Cámaras de Comercio. Cálculos Grupo de Estudios Económicos y Financieros

Las actividades económicas de las empresas subordinadas son variadas y diversas. Una parte se concentra en empresas manufactureras con el 19%, otras en comercio con 18% del total, actividades empresariales tales como consultorías y servicios relacionados con informática 17%, transporte y comunicaciones 9% y las demás en otros sectores de la economía nacional.

Existe una mayor diversificación en las actividades económicas en las empresas subordinadas que en las matrices o controlantes, donde como se dijo antes, la mayor parte desarrolla su objeto social en actividades relacionadas con la orientación, planificación y dirección del grupo de empresas.

Gráfico 8.-Subordinadas por sector económico



Fuente: Cámaras de Comercio. Cálculos Grupo de Estudios Económicos y Financieros

La Ley 222 de 1995, en el artículo 27, establece las causales por las cuales una compañía puede ser subordinada de otra. Los registros indican que existe una alta concentración en la primera causal, con el 91%, la cual se refiere a que más del 50% del capital de la subordinada pertenezca a la matriz o controlante. Las otras tres causales solamente representan el 9% del total. Dentro de estas tres causas están el control conjunto y el control por influencia dominante, entre otras.

Gráfico 9. – Causal de subordinación



Fuente: Cámaras de Comercio. Cálculos Grupo de Estudios Económicos y Financieros

El comportamiento en el registro de las empresas subordinadas por cada año es similar al de las matrices o controlantes. Entre el año 1996, año de entrada en vigencia de la Ley 222 de 1995 y 2005 se observa una tendencia creciente; entre 2006 y 2010 los registros son similares, es decir casi constantes y se destacan los años 2011 y 2005 como los de mayores registros de este tipo de organizaciones, como se muestra en el gráfico siguiente.

El mayor valor en los registros tanto de matrices o controlantes como de subordinadas puede originarse en una mayor constitución de empresas con este tipo de organizaciones, en el mayor seguimiento e investigación por parte de los organismos de supervisión o en decisiones de los propietarios y administradores de conformarse bajo esta modalidad empresarial para mostrar fortalezas, ganar sinergias y unificar los flujo de caja de la organización, entre otros.

**Gráfico 10.- Subordinadas por año**



Fuente: Cámaras de Comercio. Cálculos Grupo de Estudios Económicos y Financieros

#### 4. DESEMPEÑO FINANCIERO DE LOS GRUPOS ENTRE LOS AÑOS 2009 Y 2011<sup>3</sup>

Esta parte del documento se basa en el reporte de estados financieros consolidados que reportaron los mismos grupos con cortes a 31 de diciembre de 2009, 2010 y 2011, es decir la muestra homogénea.

Luego de hacer la correspondiente depuración, quedaron 372 grupos que han reportado de manera consecutiva los estados financieros consolidados entre 2009 y 2011, sobre los cuales se hacen respectivas comparaciones para establecer las tasas de crecimiento. De estos 372 grupos, 33 corresponden a los que participan en el mercado público de valores y por lo tanto son supervisados por la Superintendencia Financiera aunque la matriz pertenece al sector real de la economía. Los otros 339 son supervisados por la Superintendencia de Sociedades.

<sup>3</sup> Se calculará a partir de los estados financieros consolidados reportados a Supersociedades y a Superfinanciera.

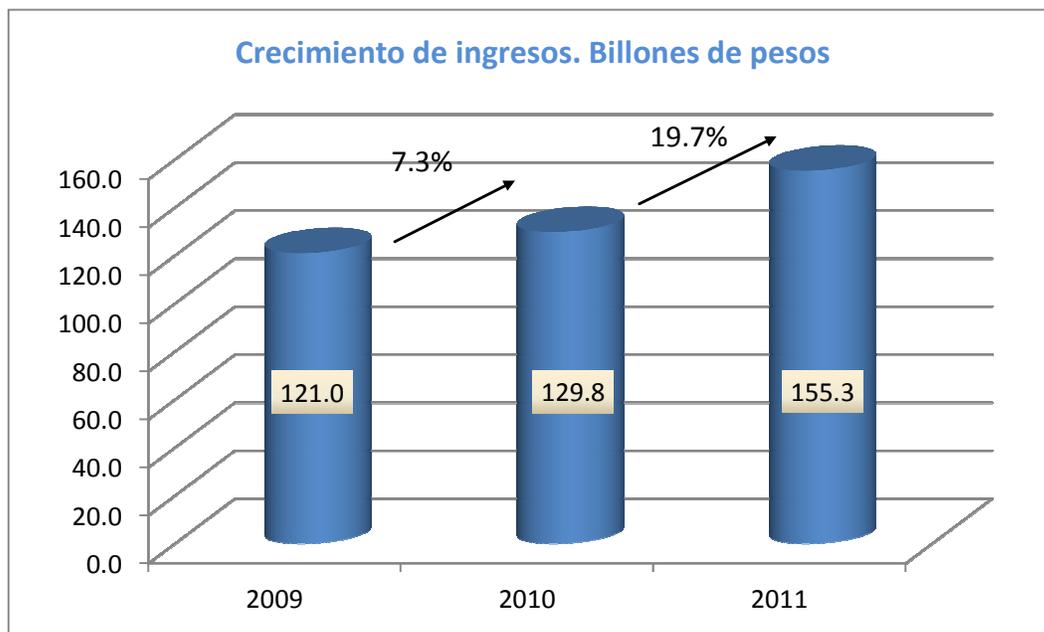
#### 4.1. Tasas de crecimiento de las principales cuentas

Una de las variables más importantes para medir el desempeño de los grupos es la tasa de crecimiento de los ingresos operacionales o ventas.

Durante el año 2011, los ingresos de los 372 grupos registraron un crecimiento nominal de 19.7%, pasando de 129.8 billones a 155.3 billones. Este último valor representa cerca de la tercera parte de las 27.008 empresas que reportaron información financiera durante el año 2011 y la tasa de crecimiento es similar, puesto que para el total de empresas fue de 17.1%

En el año 2010, el crecimiento de los ingresos de los grupos fue de 7.3%, inferior al del 2011, con lo cual se corrobora que este último año fue mejor que el 2010.

Gráfico 11.- Crecimiento de Ingresos



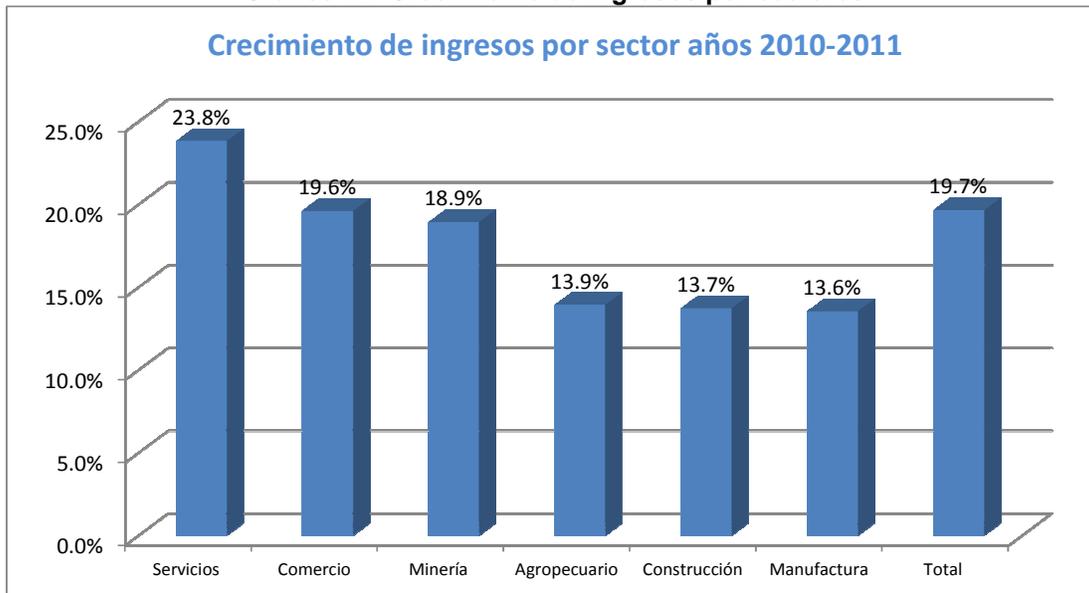
Fuente: Supersociedades y Superfinanciera.. Cálculos Grupo de Estudios Económicos y Financieros

Por sectores económicos el mayor crecimiento de los ingresos operacionales de los grupos se registro aquellos en los cuales la matriz desarrolla su objeto social en servicios. Es importante anotar que esta clasificación está en cabeza de la



matriz o controlante, pero generalmente existen empresas de otros sectores que conforman el grupo. Dentro de este sector se encuentra la mayoría de las empresas matrices o controlantes que generalmente tienen como función principal la administración y manejo de las políticas y estrategias de toda la organización. El crecimiento de los ingresos de la matriz de los grupos del sector servicios fue de 23.8%, seguido del comercio con el 19.6% y la minería con el 18.9%. Las matrices que se clasifican en los sectores agropecuario, construcción y manufacturero obtuvieron un crecimiento similar, superior al 13%, lo cual está indicando el buen desempeño en cuanto a crecimiento en los ingresos en todos los sectores económicos de este tipo de organizaciones.

**Gráfico 12.-Crecimiento de ingresos por sectores**



Fuente: Supersociedades y Superfinanciera.. Cálculos Grupo de Estudios Económicos y Financieros

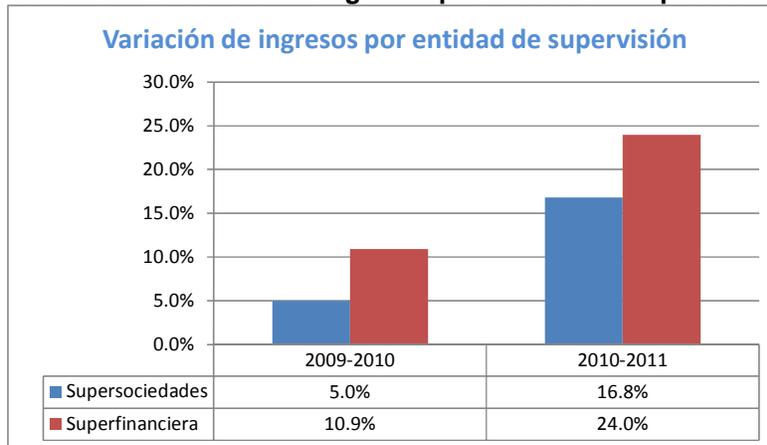
Otra clasificación importante de los grupos y de su comportamiento en cuanto a los ingresos es ver la diferenciación entre aquellos que participan en el mercado público de valores y los que no lo hacen. En el primer grupo están las empresas matrices que son supervisadas por Superfinanciera y en el segundo las de Supersociedades.

Dentro de esta clasificación, se observa que los de mayor crecimiento en los ingresos fueron las que participan en el mercado público de valores con una tasa de 24.0% en el 2011 y de 10.9% en el 2010. Estos valores son superiores a las de los grupos cerrados o que no participan en ese mercado con valores de 16.8% y



5.0% en cada uno de los años. De manera general se puede decir que los grupos que participan en el mercado de valores son las mas grandes y que a pesar de que la matriz o controlante pertenece al sector real, dentro de varias de estas organizaciones existen empresas muy representativas del sector financiero que son subordinadas y por lo tanto reportan y consolidan en cabeza de la matriz.

**Gráfico 13.- Variación de ingresos por entidad de supervisión.**

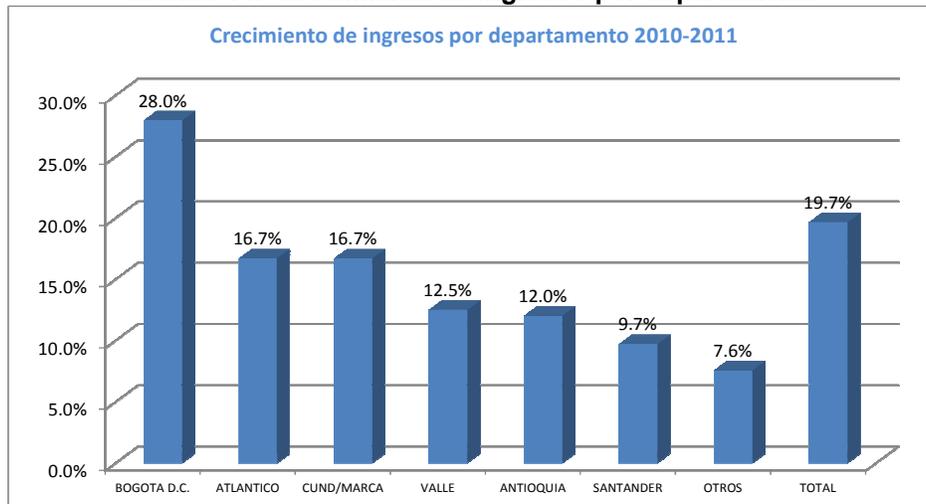


Fuente: Supersociedades y Superfinanciera. Cálculos Grupo de Estudios Económicos y Financieros

Es importante destacar que la participación en el mercado público de valores puede generar ventajas de credibilidad, confianza y transparencia entre los consumidores y entre los inversionistas que pueden repercutir en mejores resultados en estas compañías.

El crecimiento en las ventas de los grupos clasificados por regiones fue mayor en los localizados en Bogotá con una tasa de crecimiento nominal del 28.0%, muy superior a la de las demás regiones. Cabe señalar que en muchos casos, la matriz o holding está en Bogotá, pero las empresas productoras pueden estar en otras regiones o ciudades del país.

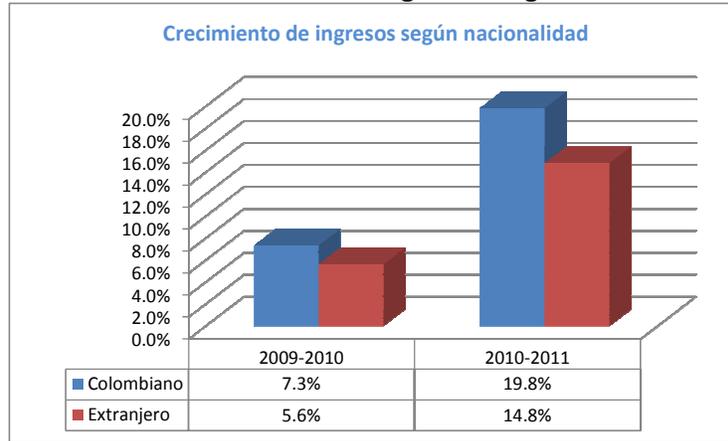
**Gráfico 14.- Crecimiento de ingresos por departamento**



Fuente: Supersociedades y Superfinanciera.. Cálculos Grupo de Estudios Económicos y Financieros

Con respecto a los ingresos de los grupos también se pueden diferenciar los que tienen matriz Colombiana que son 346 y los que tienen matriz extranjera que son 26. De acuerdo con las cifras suministradas por estas organizaciones, se determinó que los grupos con matriz nacional crecieron en mayor valor los ingresos con una tasa de 19.8%, mientras que los de matriz extranjera lo hicieron en 14.8% en el año 2011. Un año antes, es decir, en el 2010, también fue mayor el incremento en los nacionales con 7.3%, frente al 5.6% de los extranjeros. En los dos casos, el crecimiento fue mayor en el año 2011 que en el 2010, corroborando nuevamente que el último año fue mejor para las empresas y para la economía del país que los dos anteriores.

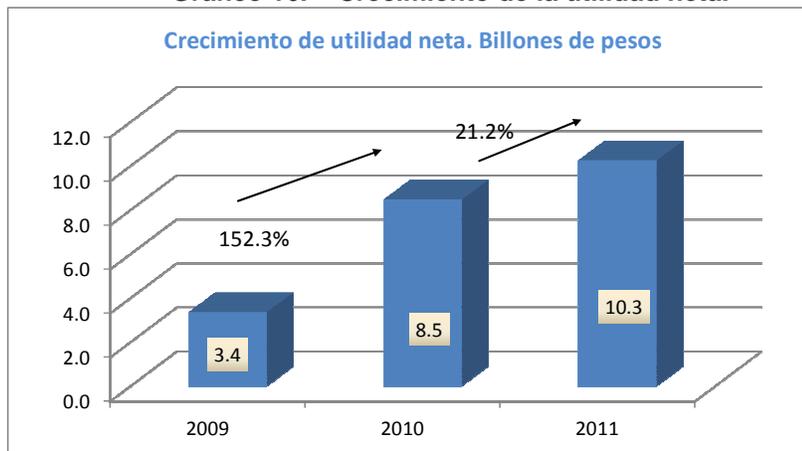
**Gráfico 15. – Crecimiento de ingresos según nacionalidad**



Fuente: Supersociedades y Superfinanciera.. Cálculos Grupo de Estudios Económicos y Financieros

Otra variable importante para tener en cuenta en la medición de los resultados de los grupos es el crecimiento en la utilidad neta. De acuerdo con las cifras reportadas, en el año 2011 las utilidades netas de los grupos crecieron 21.2%, pasando de tener \$8.5 billones en el 2010 a \$10.3 billones en el 2011. Un año antes, el crecimiento había sido de 152.3% debido entre otras razones a que el año 2009 fue uno de los de menor desempeño de esa década para las empresas y para la economía nacional. La recuperación se inició en el 2010 y se continuó consolidando en el 2011 como se aprecia en los resultados de las principales variables.

**Gráfico 16. – Crecimiento de la utilidad neta.**

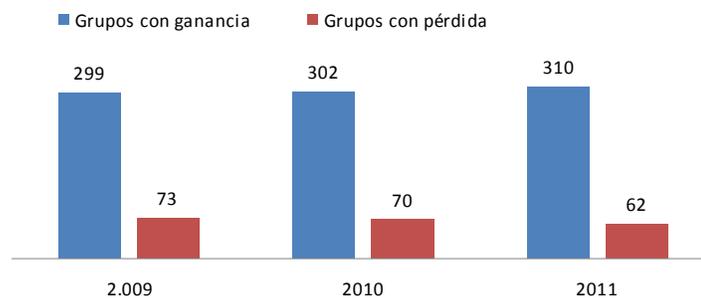


Fuente: Supersociedades y Superfinanciera.. Cálculos Grupo de Estudios Económicos y Financieros

La cantidad de grupos que han registrado pérdida neta se han reducido entre los años 2009 y 2011 pasando de 73 a 62, mientras que los que obtuvieron utilidad neta se incrementaron de 299 a 310. Este comportamiento también refleja el mejor desempeño del sector empresarial durante los últimos años. Los grupos con utilidad neta pasaron de representar el 80.3% del total en el 2009 al 83.3% en el 2011.

**Gráfico 17. Grupos con ganancias y pérdidas.**

**Grupos con ganancias y pérdidas  
2009 - 2011**

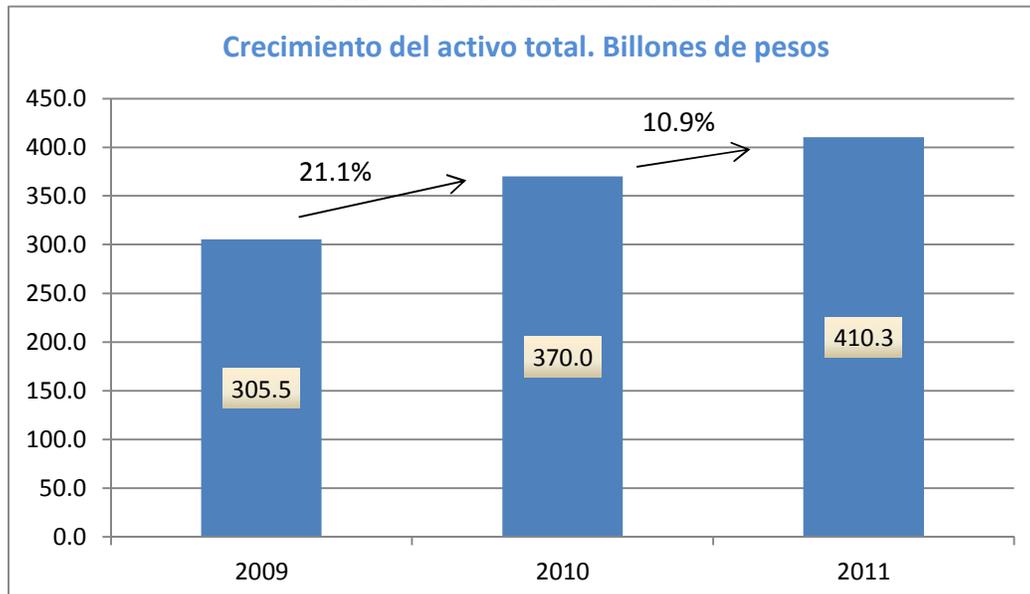


Fuente: Superintendencia de Sociedades. Cálculos grupo EEF.

Fuente: Supersociedades y Superfinanciera.. Cálculos Grupo de Estudios Económicos y Financieros

El crecimiento de las empresas y en este caso de los grupos también se puede medir por medio de la variación en los activos que son los bienes y derechos que utilizan para la producción y para la generación de ingresos y de utilidades. El reporte de los estados financieros consolidados muestra un crecimiento en los activos de los grupos del 10.9% en el año 2011, pasando de tener \$370.0 billones a \$410.3 billones. En el año 2010 el crecimiento fue mayor con una tasa del 21.1%. Los aumentos más importantes se registraron en las cuentas de clientes, inventarios y propiedad, planta y equipo.

**Gráfico 18.- Crecimiento del activo**

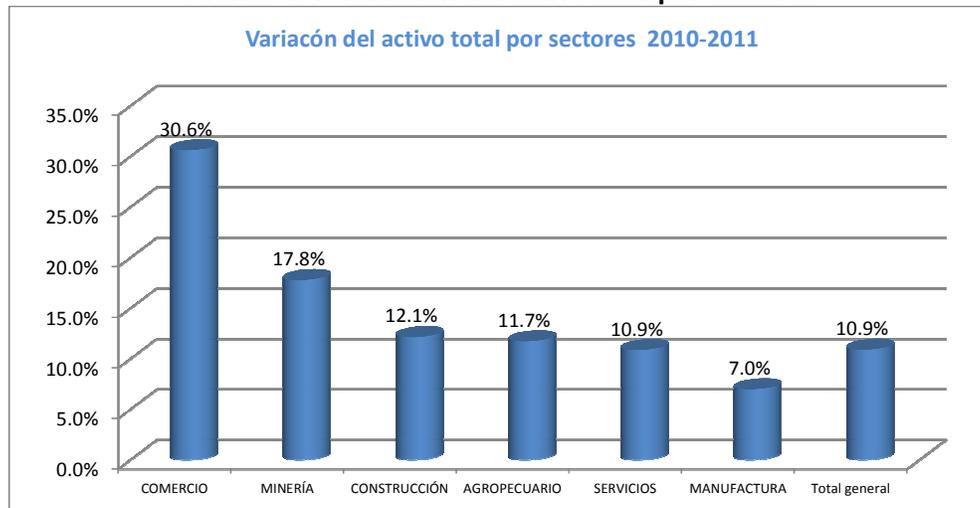


Fuente: Supersociedades y Superfinanciera.. Cálculos Grupo de Estudios Económicos y Financieros

Los grupos que tienen como matriz o controlante a una empresa del sector comercio fueron los que registraron el mayor crecimiento en los activos con una tasa de 30.6% en el año 2011. La cuenta que más creció en los activos de este sector fue inversiones con un valor de 57.4%, lo que muestra el interés de invertir recursos en acciones o cuotas de otras compañías y también de fortalecer las empresas, dando uso adecuado a los excedentes de recursos que han podido generar.

Los grupos de los demás sectores, también incrementaron el valor de los activos, aunque en menores proporciones a los del sector comercio, indicando que también se están fortaleciendo para mejorar la competitividad.

**Gráfico 19.- Variación del activo total por sectores**



Fuente: Supersociedades y Superfinanciera. Cálculos Grupo de Estudios Económicos y Financieros

Los grupos que participan en el mercado público de valores aumentaron en mayor valor los activos a los que no participan. El crecimiento fue mayor en el año 2010 que en el 2011. En este último año, los grupos que no participan en el mercado público de valores y que son supervisados por Supersociedades mantuvieron casi constantes los activos con una variación de 0.8%, mientras que los que participan en el mercado de valores y que son supervisados por Superfinanciera crecieron los activos 16.5%. En estos últimos grupos el incremento de los activos les permitirá ser más competitivos y tener una mejor plataforma para crecer sus operaciones.

**Gráfico 20. – Variación de activos por entidad de supervisión**



Fuente: Supersociedades y Superfinanciera.. Cálculos Grupo de Estudios Económicos y Financieros

En el año 2011, los grupos con matriz extranjera aumentaron en mayor proporción el valor de los activos con una tasa de 16.8%, frente a 10.8% que lo hicieron los grupos con matriz Colombiana. Un año antes, la tendencia fue inversa, es decir, los nacionales crecieron más los activos que los extranjeros. En ambos casos, los activos están creciendo, sin embargo, como se dijo antes, los ingresos de los grupos con matriz nacional crecieron más que los que tienen matriz extranjera.

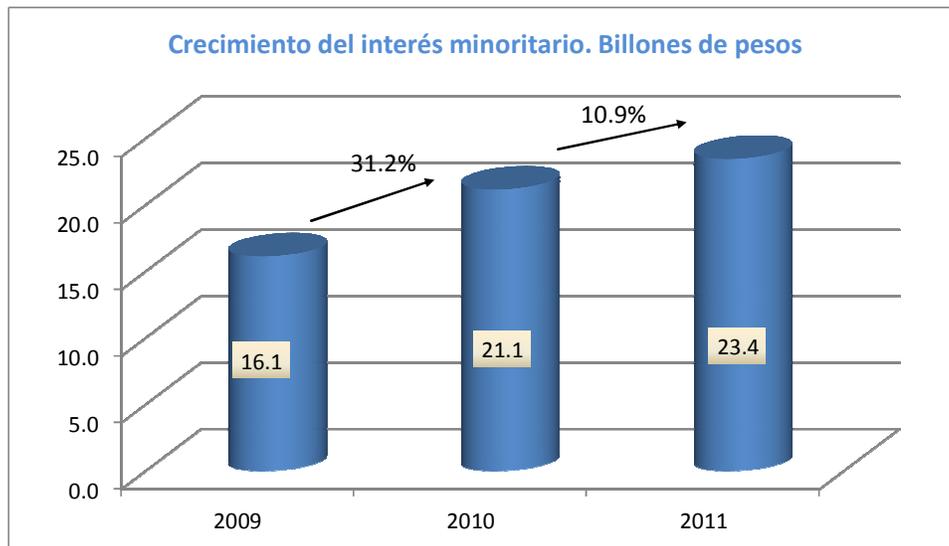
**Gráfico 21.- Variación de activos por nacionalidad**



Fuente: Supersociedades y Superfinanciera.. Cálculos Grupo de Estudios Económicos y Financieros

Paralelo al crecimiento del patrimonio y del activo de los grupos, también se ha incrementado el valor de la participación de los socios minoritarios. Durante el año 2011, esta variable creció 10.9%, pasando de \$21.1 billones a \$23.4 billones. El valor del patrimonio de los grupos creció 8.2% en el 2011, valor menor al interés minoritario, lo cual indica que la participación de los socios minoritarios en los grupos creció.

**Gráfico 22.- Crecimiento del interés minoritario.**



Fuente: Supersociedades y Superfinanciera.. Cálculos Grupo de Estudios Económicos y Financieros

Los grupos que participan en el mercado público de valores registraron un mayor aumento en la participación de los socios minoritarios en el capital de las compañías con un crecimiento del 15.3% en el año 2011, mientras que los que no participan en ese mercado crecieron solamente 2.1%. Los grupos que comercializan títulos en la bolsa de valores han incrementado la participación de los socios minoritarios en mayor proporción que los que no lo hacen.